FECHA	16 de diciembre de 2024
INFORME DE SEGUIMIENTO N°	01
PERIODO DE SEGUIMIENTO	27 de julio hasta el 16 de diciembre

1. INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	N/A
NÚMERO	024		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23	Julio	20204
OBJETO	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, DEPARTAMENTALES Y OTRAS COMPETENCIAS DE REPRESENTACIÓN MUNICIPAL PARA DEPORTISTAS Y CUERPOS TÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA		
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación y Cultura		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	SOYMAG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	
	NIT/C.C	NIT 901666520-5	
VALOR ($)	**INICIAL**	DIESIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($18.450.000 COP), INCLUIDOS IMPUESTOS E IVA	
	ADICIONES	NA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	0588	
	FECHA	13/06/2024	
	VALOR	DIESIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($18.450.000 COP), INCLUIDOS IMPUESTOS E IVA.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	2945	
	FECHA	23/07/2024	
	VALOR	DIESIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($18.450.000 COP), INCLUIDOS IMPUESTOS E IVA.	
FORMA DE PAGO	Pagos parciales.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	**INICIAL**	CUATRO (4) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.	
	PRÓRROGAS	NA	
FECHA DE INICIO		27 de julio de 2024	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**NOMBRE**	Maribel Cristina Amariles Pérez	
	NIT/C.C	43.766.179	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES		
2.1. 2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO		
Obligación A	Entregar productos de excelente calidad, sin averías y ningún deterioro físico.	Fecha de seguimiento
Cumple	Se entregaron los productos de excelente calidad, sin averías y ningún deterioro físico.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación B	Realizar las respectivas devoluciones en los casos en que el producto no cumpla con los requisitos antes mencionados.	Fecha de seguimiento
Cumple	Se realizaron las respectivas devoluciones en los que los productos no se encontraban a satisfacción del supervisor.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación C	Garantizar los cambios de los insumos que sean devueltos por el Municipio de Abejorral a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas y aceptadas por el municipio de Abejorral dentro del proceso de selección.	Fecha de seguimiento
Cumple	Se realizaron los respectivos cambios, por no cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas y aceptadas por el municipio de Abejorral dentro del proceso de selección.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación D	Proveer productos y servicios de primera calidad, con las normas técnicas o sanitarias que apliquen.	Fecha de seguimiento
Cumple	Se previeron los productos y servicios de primera calidad, con las normas técnicas o sanitarias que apliquen.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación E	Disponer de la logística necesaria para cumplir a satisfacción el objeto contractual y la necesidad planteada.	Fecha de seguimiento
Cumple	Se dispuso de la logística necesaria para cumplir a satisfacción el objeto contractual y la necesidad planteada.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación F	No suministrar a la entidad insumos diferentes a los descritos o cantidades mayores a las previstas, so pena de asumir de manera directa y personal los costos de dichos elementos.	Fecha de seguimiento
Cumple	Los insumos entregados eran los correspondiente a los referenciados en la ficha técnica.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación G	Acordar con el supervisor del contrato las tallas de	Fecha de seguimiento

	los uniformes a entregar.	
Cumple	S acodaron los diseños, tallas y demás para la entrega de uniformes.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación H	Acordar con el supervisor del contrato el diseño y especificaciones de los uniformes.	Fecha de seguimiento
Cumple	Se acordó con el supervisor del contrato el diseño y especificaciones de los uniformes	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación I	Realizar la entrega de los uniformes en el municipio de Abejorral en la Secretaría de Educación y Cultura cuando estos sean solicitados por el supervisor del contrato.	Fecha de seguimiento
Cumple	Se realizaron las entrega de los uniformes en el municipio de Abejorral en la Secretaría de Educación y Cultura cuando estos sean solicitados por el supervisor del contrato.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación J	Tomar evidencia de las entregas al supervisor del contrato o en su defecto al delegado del mismo para dicha acción.	Fecha de seguimiento
Cumple	Se registraron la evidencias para el desarrollo del contrato.	27 de julio hasta el 16 de diciembre
Obligación K	Y las demás en cumplimiento del objeto contractual.	Fecha de seguimiento
Cumple		27 de julio hasta el 16 de diciembre

2.3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. En atención al artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el pago de las cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad social integral se realizará mes vencido. La norma mencionada establece lo siguiente: Artículo 1. Modifíquese el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "Articulo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades

administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados. "*Se presenta la planilla pagada correspondiente a la seguridad social del mes de* ***julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre*** *de 2024 conforme a lo establecido en el* Decreto 1273 de 2018 en su artículo. 3.2.7.1 el cual establece que el *ingreso base de cotización (IBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales. el ingreso base de cotización (IBC) al sistema de seguridad social integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del impuesto al valor agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. en ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salaría mínimo mensual legal vigente.*

Periodo de cotización - Número de planilla - Valor pagado:
Julio: 9468869274 - $494.300
Agosto: 9470213330 - $532.400
Septiembre: 9471586569 - $528.400
Octubre: 9473973889 - $497.100
Noviembre: 9476006053 - $499.100

2.3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

2.4. SEGUIMIENTO FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	NRO. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DEL COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Valor inicial del contrato	$18.450.000				
Valor adiciones	$0				
Valor total del contrato	$18.450.000				
Valor pagado	$16.999.150				
Valor causado que no se ha pagado	$16.999.150				
Valor total ejecutado	$16.999.150				
Valor saldo por	$1.450.850.				

ejecutar					
3. GARANTÍAS					
3.1. AMPAROS					
PÓLIZA NO.		AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
3.2. ESTADO DE LA GARANTÍA					
VIGENTE		SI	N/A	NO	N/A
3.3. AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA					
SI		N/A	NO		N/A
3.4. SEGUIMIENTO A LA MATÍRZ DE RIESGOS					
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?		SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		Ninguno			

4. SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA				
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.				
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	**Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)**	**Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Valor de la sanción impuesta**
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA	
Cumplimiento al objeto contractual	**Satisfactorio**

Calidad de las especificaciones del bien o servicio	**Satisfactorio**
Cumplimiento de la entrega	**Satisfactorio**
Atención y cumplimiento a los requerimientos	**Satisfactorio**

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. 2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato. 3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. 4. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente. 5. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. 6. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago. 7. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido. 8. Autorización para pago.

El presente informe se firma en Abejorral-Antioquia, a los diez (16) días del mes de diciembre del 2024.

MARIBEL CRISTINA AMARILES PÉREZ
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora